

Guayaquil, Abril del 2.010

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LINTATESA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y de Liquidación de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2.009, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del balance reflejan la real situación de la empresa.

Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.009 debo informarles lo siguiente:

- El total de activos y pasivos se incremento en un 0.70% en relación al ejercicio 2.008.
- La pérdida del ejercicio es de \$ 105,63 se mantiene en el rango del ejercicio anterior.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,



Comisario

